



Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19402839

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20290199922 - GUERRA IGNACIO MIGUEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FMZ 124/2025-20-1-20_RJ1_CIV - BERNARDI, GUILLERMO RAMON c/
PAMI s/AMPARO LEY 16.986

Destino: 60000015337 - BANCO NACION - MENDOZA - SAN RAFAEL (3300)

Motivo: OFICIO

San Rafael, 30 de Julio de 2025.-

Señor Gerente del
Banco Nación Argentina
Sucursal (3300)
S/D

Me dirijo a Ud. en el Expte. N° FMZ 000124/2025 caratulado: "BERNARDI, GUILLERMO RAMON c/ PAMI s/AMPARO LEY 16.986" por ante este Juzgado Federal de San Rafael, a cargo del Dr. Puigdengolas, Eduardo Ariel -Juez Secretaria Civil, a cargo del Dr. Bernalles, Damián Maximiliano, sito en calle San Lorenzo y Barcala, de la ciudad de San Rafael, a fin de solicitarle tenga a bien y por donde corresponda se proceda a la apertura de una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones.

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "San Rafael , 29 de Julio de 2025... A los fines del efectivo pago, se ordena la apertura de cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales San Rafael, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. A tal fin, comuníquese mediante DEOX al Banco de la Nación Argentina (3300) quedando a cargo de parte interesada su diligenciamiento. Fdo. Dr. Bernalles, Damián Maximiliano-Secretario"

Saludos a Ud. muy atentamente.

FECHA ENVIO: 30/07/2025 10:34:20



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL

FMZ 124/2025

BERNARDI, GUILLERMO RAMON c/ PAMI s/AMPARO LEY 16.986

San Rafael, julio de 2025.

A la presentación de fecha 23/07/2025, PROVEO:

Se tiene presente el inicio de trámite de pago de honorarios regulados en autos, con noticia a la parte actora.

A los fines del efectivo pago, se ordena la apertura de cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales San Rafael, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. A tal fin, comuníquese mediante DEOX al Banco de la Nación Argentina (3300) quedando a cargo de parte interesada su diligenciamiento.

JLC

